

ALCALDÍA DE MANIZALES
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

PIM-PDL-FR-01

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BANCO DE
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL -BPIM-

Estado Vigente

Versión 2.1

Fecha: 28/04/2020

Doctora
AMPARO LOTERO ZULUAGA
Secretaría Jurídica

Para su información y fines pertinentes, me permito comunicarle que el proyecto "CONFORMACION FONDO DE EMERGENCIA SANITARIA PANDEMIA COVID 19" ha sido radicado y registrado con el código BPIM N° 2020170010157.

El proyecto fue viabilizado, según acta No. 001 del 27 de marzo de 2020.

Este proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "MANIZALES MÁS OPORTUNIDADES", Acuerdo No. 906 del 10 de junio de 2016.

Que el proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal, en:

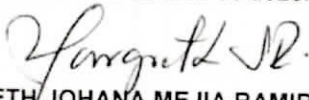
DIMENSIÓN:	AMBIENTAL Y DE GESTION DEL RIESGO
EJE ESTRATÉGICO	MANIZALES, LABORATORIO NATURAL DE EXCELENCIA Y A LA VANGUARDIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
PROGRAMA:	CONOCIMIENTO, COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL

ACTIVIDADES Y VALOR REGISTRADO PARA LA VIGENCIA 2020 EN EL PROYECTO:

Actividad	Valor
Adquisición de bienes y servicios para atender crisis social, económica y humanitaria generada por el COVID-19	\$15.527.411.717
Apoyar la gestión administrativa del aseguramiento de las acciones de Salud Pública-COVID 19- Art. 23 Decreto 538 de 2020, a través de excedentes cuentas maestras Numeral 4, Artículo 2 Ley 1608 de 2013.	\$243.813.215
Fortalecimiento infraestructura y dotación ESE-COVID 19, Art. 6 Decreto 538 de 2020 a través de excedentes de cuentas maestras numeral 4, Artículo 2 Ley 1608 de 2013	\$400.000.000

El proyecto en mención cuenta con una vigencia hasta el año 2020.

Para constancia se firma en Manizales a los 28 días del mes de Abril de 2020.


MARGRETH JOHANA MEJIA RAMIREZ
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación Municipal

Elaboró: Luz Marina H